



Municipalidad Distrital
de Pocolay

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

No. 034 – 2011

Pocolay, 18 de Febrero del 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades– los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, siendo política de la Municipalidad Distrital de Pocolay reconocer, merituar y estimular toda acción extraordinaria efectuada a favor del bienestar y desarrollo del distrito;

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico y Social a través del Informe N° 029-2011/EFDC-GDES-MDP, manifiesta que con fecha 08 de enero del presente año se realizó una actividad consistente en brindar una chocolatada para los niños de escasos recursos del Distrito de Pocolay, evento que fue realizado por la familia Reynoso Guillermo conjuntamente con la Municipalidad Distrital de Pocolay, contribuyendo activamente con la niñez y el desarrollo del distrito de Pocolay; siendo necesario su reconocimiento y las felicitaciones respectivas, que cada uno de ellos merecen por haber realizado con ahínco y esmero la actividad antes mencionada.

En consecuencia, estando a lo expuesto y al amparo del artículo 43 e inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades–, con la visación correspondiente;

SE RESUELVE

ARTICULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR a la Familia Reynoso Guillermo la misma que estuvo integrada por los señores:

SRA. YOLA SANCHEZ GUILLERMO

SR. MILTON REYNOSO GUILLERMO

SRA. EDA REYNOSO GUILLERMO

SRA. ROSANA REYNOSO GUILLERMO

SRA. ELSA LUISA REYNOSO GUILLERMO

SR. YURI REYNOSO GUILLERMO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

Ing. Luis Alberto Ayca Cuadros
ALCALDE